



**PROGRAMA
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
2026 - 2030**



Q:..H:.. RAÚL MORALES SEGURA
Candidato a Gran Maestro
Período 2026-2030

Un Gran Maestro en el Siglo 21
República de Chile
Diciembre de 2025

I. PREAMBULO

La sociedad actual viene experimentando cambios acelerados no previstos que emergen en escalas de tiempos muy cortos, como el creciente aumento de población urbana con sus correspondientes conurbaciones regionales asociadas, una migración creciente empobrecida y de bajo nivel de escolaridad, el consecuente desarrollo de modelos económicos depredadores y globales en distintas áreas de producción de bienes naturales y servicios, un intenso uso de medios comunicacionales orientados hacia un consumo masivo compulsivo, un relativismo valórico en lo social y una pérdida de la meritocracia como principio de vida, degradando el rol de la educación en general y pública en particular, incrementándose los niveles de ansiedad social frente a los impactos de una extendida y grave contaminación planetaria (aire, aguas y suelos), con un proceso de cambio climático que pone en juego la falta de una solidaridad humanista para enfrentar una crisis de orden planetario.

De modo simultáneo, los déficit educacionales de la población, a nivel de las humanidades, ciencias sociales y las crecientes debilidades del sistema jurídico, hacen del desarrollo científico una brecha inalcanzable para una ciudadanía con escaso empoderamiento ante los nuevos desafíos éticos a enfrentar sobre novedosos resultados, que, en vez de potenciar su desarrollo, dejan al grueso de la población inerte como observamos frente al avance de tecnologías digitales, inteligencias artificiales, automatizaciones robóticas y manejos de megadatos de personas por grandes corporaciones, lo que de paso, ha comenzado directa e indirectamente a impactar en la salud pública global de la población en sus diferentes etapas etarias.

A su vez, experiencias sociales traumáticas como las pandemias y epidemias en la población, y otros flagelos sociales que se extienden a través de las fronteras nacionales y regionales como la falta de empleo, la desigualdad de oportunidades, la delincuencia, el narcotráfico y las guerras fratricidas, comienzan a hacer mella en el grueso de la población con una desafectación hacia valores éticos y otros derechos humanos fundamentales como la salud, la educación y una pensión digna y solidaria.

Son tiempos difíciles para poco más de los 8 mil millones de habitantes que pueblan nuestro único planeta habitable, pero particularmente, para las actuales generaciones de recambio, las cuales ya han comenzado a sentir el rigor de esta nueva época en la que nos adentramos día a día. Sin embargo, la cohesión de comunidades organizadas que forman parte del cuerpo social, definidas y vigentes desde épocas pasadas en pro de alcanzar una sociedad mejor y más humanitaria, por muy sólidas que hayan sido en el pasado, ya no nos parecen ser indemnes a los avatares de procesos autodestructivos que han emergido en las últimas décadas, en que una a una han ido resintiéndose, inducidas particularmente por la propia debilidad ética de quiénes han estado formando parte de sus propias cúpulas y conducción de sus destinos.

En este sentido, frente a la probidad, transparencia, inclusión e igualdad, la población se hace cada vez más exigente y, con nuevas herramientas comunicacionales, se hace más efectiva en el control, quedando al desnudo las fallas personales y grupales, redundando en una opinión pública más sensible a la falta de rectas conductas éticas. Sin duda que actuaciones indebidas, al ponerse en evidencia ante la propia sociedad, han ido deteriorando la cohesión de sus comunidades organizadas, erosionando la confianza, fomentando la división y extendiendo un resentimiento que lesiona el interés unitario, desincentivando la participación y debilitando la capacidad para enfrentar los desafíos comunes, propios del motivo colectivo y del desarrollo social que los convoca para hacer una patria y una humanidad más fraterna, libre e igualitaria.

De ahí que, dado el sello que caracteriza a una Institución como la nuestra, se está siempre sujeto a la evaluación crítica de la sociedad, y no podemos desconocer que nuestros integrantes no son inmunes a caer en la falta de transparencia y de probidad. Ya son muchos los casos de nobles organizaciones que han caído en el desprestigio y en la pérdida de la confianza social, producto de las faltas en que incurren sus miembros, por lo que, ante estos signos de los tiempos, debemos redoblar nuestras exigencias en el buen comportamiento que se espera de personas cuya honestidad se mueve en el

promedio superior de su entorno y de una moralidad que tiende a relativizarse sin mayores análisis.

Es por eso que hoy, debemos ser más sensibles al cuidado con que se deben expresar nuestras conductas sociales al interior de nuestra propia Institución, de modo que, quienes las perciben, vean que sus esfuerzos de superación no son en vano o que la gestión y conductas de sus dirigencias es absolutamente ética y proba, de modo que no demos pié a la desvinculación que produce el desencanto, reduciendo de paso la motivación a la participación.

A su vez, en organizaciones como la nuestra, debe prevalecer la austeridad administrativa ante el esfuerzo de exigir estipendios que cada vez afectan a una mayor proporción de integrantes, la humildad fraterna por sobre el culto a la vanidad y a la personalidad, y la erradicación de la adulación corrupta que otorga distinciones jerárquicas basadas en el amiguismo o en una lealtad mal entendida que desplaza a la meritocracia, dando inicio de esa forma, a un deterioro y desmoronamiento progresivo de la cohesión social, contravinendo la práctica de valores profundos que surgen del discurso de una ética y transparencia en la que se deben sustentar.

De modo que en la observancia de nuestras conductas societales, debe primar el ejemplo más que el predicar concepciones éticas institucionales, sobre todo, de quienes ostentan los cargos mas altos, más cuando aspiramos a marcar entre nosotros un referente más exigente que los que se impone la sociedad profana.

Es sobre esta base, que ordenamos los lineamientos que habrán de dar fuerza y vigor a las tareas a que estamos llamados a proyectar en este nuevo cuatrienio, a fin de continuar consolidando una Augusta Orden que no claudique ante sus principios fundamentales y que día a día se debe construir y constituir como agente de cambio, ante una sociedad que es más compleja y que requiere de una fuerza unificadora y diversa como la nuestra.

II. Lineamientos de Acción

Suele referirse para las campañas de elección de autoridades en el mundo profano la existencia del Programa del Candidato, y en este caso, su homologación a Gran Maestro, práctica que se ha extendido al intra muro institucional, llevando inmerso un errado concepto de que por el simple hecho de ser electo, el programa propuesto se realizará. Sin embargo, la suposición hecha no se condice con la naturaleza de nuestra propia gobernanza masónica, dado que se mezclan iniciativas que responden a prerrogativas personales, en tanto que otras responden a atribuciones que sólo se pueden dar en el marco de decisiones colegiadas, de acuerdo a la Constitución que rige a la organización de nuestra Augusta Orden.

Efectivamente, a diferencia de otras entidades en donde la máxima autoridad ejecutiva tiene el derecho a nombrar al equipo directivo que lo acompañará en el ejercicio del período de su mandato y así ejecutar el programa propuesto, nuestra Orden se constituye de un Gobierno Superior, cuyas autoridades son todas elegidas cargo a cargo de forma independiente y por votos secretos de los miembros de la Asamblea de la Gran Logia. Si bien, la institución llamada Gran Maestro es un eje articulador fundamental, en donde se levanta la organización de la Francmasonería Universal, aún en su calidad de Jefe Supremo de la Gran Logia de Chile, de igual modo está sujeto a ejecutar los acuerdos de la Asamblea y del Consejo de la Gran Logia, que en ambos casos preside.

Sin embargo, en su rol de Gran Maestro, está llamado a contribuir tanto en la canalización de la información, como en la socialización de conceptos y propuestas de iniciativas que permitan abrir espacios a las adecuaciones y ritmos que deben imperar en una organización que está viva y en consonancia con el desarrollo que experimenta la sociedad en su conjunto.

Por consiguiente, deberíamos tender a constituir con la amplia participación de todas las Sublimas Cámaras del Medio y nuestros Cuerpos Colegiados institucionales, un **Plan de Desarrollo Institucional** de largo plazo, al modo de las grandes instituciones modernas, a objeto de que se traduzca

en la carta de navegación que el Gran Maestro, junto al Consejo de la Gran Logia, deberán ir conduciendo en la marcha de la institución, dentro de sus potestades administrativas y aquellas descritas en la Constitución Masónica, en los Reglamentos y en los usos y costumbres de nuestros ritos y rituales.

De ahí que, más bien, lo que este candidato a la Gran Maestría se ha planteado, se ajusta a delinear un conjunto de proposiciones, que integren los anhelos y actuales necesidades institucionales operativas, tanto en materias iniciáticas, docentes y de gestión logial local, regional y nacional, en la confianza que, de ser elegido, socializaremos, persuadiremos y buscaremos alcanzar los mejores acuerdos que surjan desde nuestras bases, con los consensos necesarios que contribuyan a conseguir la aprobación del Consejo y la Asamblea de la Gran Logia para su puesta en marcha.

Es por ello que, ajustándome a la proposición que me formularan un conjunto de QQ:.HH:. integrantes de la Asamblea de la Gran Logia, al proponerme ser candidato a Gran Maestro de la Gran Logia de Chile y, que personalmente pude corroborar que esta proposición cuenta con el beneplácito de decenas de QQ:.HH:. repartidos por la faz de las diferentes regiones de nuestro país, no siendo la resultante de un afán propio de ambición desmedida, pero con el correspondiente anhelo de servir a los intereses de nuestra institución, hago llegar a ustedes estos lineamientos para el período 2026-2030, con los elementos más gravitantes que he ido consensuando, tras una serie de Conversatorios que he ido efectuando en diferentes logias a lo largo de nuestro país.

Las iniciativas a delinear en el presente texto, forman parte del resultado de un proceso que se inició ya hace más de nueve meses y que, tras recorrer diferentes valles de nuestro país, recogiendo las aspiraciones, deseos y atenciones a demandas largamente esperadas por Cámaras del Medio de Talleres que integran nuestra Augusta Orden, me permiten exponerles lo que a continuación se presentan como trazos fundamentales de mi compromiso a emprender para este próximo período.

Son este conjunto de propuestas, que he intentado condensar en pocas líneas, la resultante derivada de largas y frondosas conversaciones con diversos QQ:.HH:.MM:., en pos de alcanzar una nueva etapa para nuestra Augusta Orden, pero que sin el apoyo de ellos y la convergencia de la totalidad de toda nuestra Hermandad, nada podrá ser posible en una tarea que nos convoca a todos, sin exclusiones y siempre en un clima fértil de proposiciones bajo el amparo que nos otorga el ser una fraternidad que suma voluntades a la causa de todos.

Es en esta perspectiva, en momentos que se proyectan tiempos difíciles para nuestra sociedad, el país y el planeta, que deberemos fortalecernos para enfrentar con la máxima libertad, autonomía, fraternidad y creatividad los avatares de un existencia más compleja, pero que transita por una senda que no tiene otra salida que la evolución de nuestros propios espíritus. Será con la dedicación a mejorar una formación y educación ciudadana en crisis, que desde nuestra Augusta Orden podremos constituírnos en un faro que ayude a guiar e iluminar las rutas de la superación de nuestra población, en la encrucijada que nos encontramos como sociedad del conocimiento y de la globalización mundial.

S:. F:. y U:.

Q:.H:. Raúl Morales Segura

Diciembre de 2025

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

de la Candidatura a Gran Maestro del

Q:.H.: Raúl Morales Segura

Período 2026 – 2030

La Gran Logia de Chile, entidad centenaria con 163 años de vida, se constituye como una organización republicana no gubernamental de las más importantes y trascendentes que hoy día existen en la sociedad chilena.

Desde los albores de la independencia se ha consolidado como una entidad eminentemente patriótica, que, desde sus inicios en Europa, abrazó principios fundamentales y nobles sobre los cuales se han ido tejiendo los principales logros de la humanidad en su amplio sentido planetario, particularmente desde el Período de la Iluminación.

A su vez, en nuestro país, con una hermandad que supera los doce mil miembros activos y distribuidos a lo largo de todo el territorio, se constituye en uno de los cuerpos civiles más diversos en su amplia calidad intelectual y formación educacional, que semana a semana se reúne en sus templos para continuar formándose y nutriéndose del conocimiento en todas las áreas del saber humano y de la realidad local, nacional y planetaria. De forma discreta, y sin aspavientos, realiza actividades solidarias de apoyo social a quienes lo necesitan, para seguir progresando por la vía de estímulo al mérito o de quienes se ven afectados por situaciones de salud, pobreza o desastres naturales.

De modo que al proponer los siguientes delineamientos como posibles acciones a emprender en el próximo período de elección de nuestras máximas autoridades de la Gran Logia, los hacemos valorando lo que se ha construido en materia de organización, administración y patrimonio, que ya se conducen

de manera continuada con una estructura orgánica y personal administrativo que subyace a tareas fundamentales de apoyo a la organización.

Es por ello que, los elementos a presentar en este próximo gobierno institucional se hacen sobre la base de mantener y dar continuidad a lo existente, explicitándose todo aquello que hoy a nuestro entender requiere de un cambio, modificación o en su defecto abrir a un debate reflexivo para continuar por la senda de mejorar lo existente.

En lo particular, agradecemos a los cientos de QQ:.HH:.MM:. que con sus sugerencias, consejos y sabiduría, nos han ayudado a consolidar este conjunto de delineamientos que conformarán los aspectos fundamentales a emprender en el período 2026 a 2030.

De modo que, aquellos temas que no se han abordado en el presente documento, consideramos que deben seguir atendiéndose con la pulcritud y recelo con que hasta ahora, las diferentes grandes maestrías los han venido desarrollando hasta la fecha.

Lineamiento nº1

Implementación de un Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo

Una guía para conducir una institución unitaria que espera de sus líderes el cumplimiento de un ideario común en el marco de propuestas aceptadas como factibles y realizables.

a. Situación

En la actualidad se carece un proyecto institucionalmente aceptado en el campo de la gestión, desarrollo y promoción que, considerando la naturaleza de nuestra Misión, se proyecte en una visión nacional, regional y local, en el corto, mediano y largo plazo, propio de la cultura de grandes instituciones internacionales, que hoy día se plantean con una mirada hacia la década del 2030.

b. Propuesta

Establecer un Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de gestión que busca, por medio de acciones concretas y planificadas, sujetas a plazos específicos, resolver problemas previamente identificados y mantener un proceso de mejoramiento continuo, cuyos resultados y procedimientos de seguimiento y evaluación, permitan atender los objetivos estratégicos que la Orden en su conjunto y en sus particularidades se haya planteado. De modo que, de manera consensuada y con una visión de largo plazo, se podrán establecer objetivos institucionales compartidos, que garanticen el trabajo conjunto y colaborativo hacia la mejora continua de nuestra institución. Para ello se promoverá una dinámica participativa que se origine desde las mismas logias, en sus respectivas Cámaras del Medio, y fluya hacia las instancias Jurisdiccionales, Regionales y de la Asamblea de la Gran Logia, en el interés de lograr este Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo.

Lineamiento nº2

Una revisión del Derecho Masónico en vistas al Siglo 21

Como Cuerpo Jurídico Constitucional, Reglamentario y Normativo, hoy se requiere uno actualizado a una época contemporánea que avanza con nuevos desafíos éticos y derechos sociales.

a. Situación

El desarrollo de los acontecimientos que han hecho de la sociedad un cuerpo ciudadano mas proactivo a generar nuevos estándares de Probidad, Equidad e Inclusión, ha conducido a un incremento de conflictos que se producen, por diversas causas y razones relativas a la convivencia y a los derechos de espacios de libertad, que han redundado en interpretaciones del ejercicio de una participación, que siendo controvertida con la juricidad vigente, se han vuelto en contra de nuestra más alta magistratura ante los Tribunales de Justicia Ordinaria.

Esto, sin duda, ha ido sacando de nuestro ámbito masónico temas propios de nuestra atención, producto de enfrentar acusaciones en materia de requerir justicia y mantener derechos ciudadanos que nos corresponde atender como entidad que se ajusta al derecho constitucional nacional. Sin duda que estas situaciones, ponen en dificultades por demandas a nuestra institucionalidad, afectan la identidad de nuestros integrantes y nos expone a un desprestigio del cual se hacen ecos diferentes medios de comunicación. Además de hacer más difícil una convivencia que, ajustada a derecho, debe ser el fundamento de la construcción de una hermandad que se basa en la fraternidad que impera de un justo y equilibrado trato entre iguales, sin más privilegios que los que deriven de la práctica del Arte Real, que sólo otorga el trabajo y el servicio a sus Queridos Hermanos.

b. Propuesta

Creación de una Comisión de Estudio de Derecho Masónico.

Comisión a ser integrada por QQ:..HH:..MM:.. pertenecientes a la Asamblea de la Gran Logia con trayectoria en Derecho Masónico, Civil y Constitucional, a propuesta del Gran Maestro, que se abocará a la tarea de actualizar y compatibilizar los derechos y deberes de nuestros integrantes con el estado de derecho que rige en nuestro país.

Esto permitirá encontrar y resolver las incongruencias que se están dando tanto al interior de nuestra propia convivencia institucional, como las que existen con las normativas y el derecho civil nacional, a las que se recurre cada vez con mayor frecuencia por miembros que se sienten vulnerados en sus derechos constitucionales.

A su vez, se emprenderá una revisión de nuestro marco jurídico y de las inconsistencias que emanan de artículos de nuestros Reglamentos y de Decretos que contravienen el sentido profundo de las autonomías que poseen las correspondientes Cámaras del Medio de acuerdo a nuestros rituales, landmarks y artículos constitucionales.

En este mismo contexto de modernización, propondremos la no reelección del Gran Maestro, como una forma de entender que la continuidad de un proyecto institucional no se consigue con la instalación de una estructura de poder, sino que por el contrario, las elecciones de Grandes Maestros deberían ser procesos consecutivos que aseguren continuidad y solidez al proyecto institucional.

Lineamiento nº3

Autonomía de las Cámaras del Medio

Revalorizando la autonomía de la Sublime Cámara del Medio acorde con la constitución masónica, landmarks y la pertinencia de reglamentos y decretos que respondan a los desafíos del siglo 21.

a. Situación

El incremento sustancial del número de logias de prácticamente 100 nuevos talleres en los últimos 35 años, ha incidido en un serio problema de administración centralizada en Santiago, lo que ha derivado en una administración basada en el control de disconformidades de minorías, afectando fuertemente los espacios de libertad de las mayorías de las Logias.

A su vez, este control por medio de artículos reglamentarios, decretos y dispensas, ha ido derivando en un proceso de desvalorización de los derechos propios que se establecen en el articulado de la Constitución Masónica, afectando el buen sentido de la marcha organizacional como docente que le es propia y exclusiva a las Sublimes Cámaras del Medio.

b. Propuesta

Se recogerán a nivel nacional propuestas de descentralización administrativa que se consideren formando parte de aspectos reglamentarios centralizados que hoy inciden en obtener una marcha oportuna, eficiente y autónoma, que a su vez contravienen el espíritu del trabajo logial que corresponde a la responsabilidad de una Sublime Cámara del Medio, desde todos los Talleres del territorio nacional.

Lineamiento nº4

Preservar una Formación Masónica Milenaria.

Se trata de fortalecer la enseñanza oral basada en el símbolo y en la experiencia personal que el Maestro transmite al Discípulo, y que cultiva en su interior tras identificar nobles deseos de superación, de bien y de entrega a la labor de su propio perfeccionamiento ético, moral, intelectual y filantrópico.

a. Situación

La formación masónica, como proceso de integración a nuestras prácticas y doctrinas, de carácter iniciáticas, éticas y filosóficas, cuyo fin último es acrecentar los valores superiores del espíritu humano, con el objeto de volcar nuestras mejores capacidades en el extramuro de nuestros Talleres, ha venido experimentando una transformación docente que se aleja de la esencia tradicional más ancestral, determinada por la enseñanza oral y la codificación simbólica con que se impregnan nuestros instrumentos de construcción operativos.

La sistematización y uniformidad sobre la base de contenidos estandarizados, así como la intromisión en la libertad de enseñanza a que debe aspirar todo Maestro Vigilante, al establecerse un perfil de un promedio estándar, que ignora las capacidades cognitivas diversas de la compleja naturaleza humana y que sólo en el trato personalizado puede atender, sin duda que conlleva a una mediocrización formativa que se aleja del objetivo fundamental: la persona humana como ser único e irrepetible. En este sentido, el Maestro rescata de una convivencia presencial la formación valórica que debe seguir de conductas que se dan en el ejemplo y en el contacto fraterno que nos hace más humanos.

Es en este proceso formativo, que con nuestra metodología basada en el símbolo se deben abrir espacios para la creatividad, la vinculación con realidades cotidianas y en la intervención con su medio, que sólo el Maestro Vigilante llega a visualizar con sus discípulos.

b. Propuesta

Retomar la formación personalizada en el espacio que definen las Cámaras del Medio así como en sus contenidos propios del grado, en el espacio y tiempo que el Vigilante desarrolla de acuerdo a sus capacidades, naturaleza y entorno social.

Las exigencias propias de la formación masónica tienen que ser analizadas a la luz de la Cámara del Medio, así como sus procesos formativos, tiempos de permanencia y controles administrativos propios que se establezcan en el estilo del propio espacio logial, de acuerdo a su propio ethos logial y sus circunstancias.

Orientándonos a una Docencia más propia de Escuela funcional, sistémica y focalizada en la diversidad y sello propio de cada Logia, se promoverá la esencia de la formación docente desde el símbolo como eje articulador del crecimiento personal y de la acción bienhechora y experiencia personal del Maestro Vigilante. De modo que, así se impulse a un actuar coherente con la acción filantrópica que requiere su entorno social, consolidando la formación de verdaderos agentes de cambio en nuestra tarea de mejorar el medio local, regional y nacional, de acuerdo a sus propias capacidades.

Para ello, apreciando el rol que deben tener las Escuelas de Docencia en un afán **propositivo pero no impositivo**, se emprenderán acciones para revisar la actual normativa que permita dar más autonomía logial en esta materia, y disminuir el trabajo burocrático docente, sin por ello desaprovechar la experiencia de contar con Comisiones de Docencia que trasvasijen experiencias y fomenten el continuo aprendizaje que requiere una mente abierta y dispuesta, de acuerdo a sus propias expectativas de tiempo y oportunidad laboral, a un perfeccionamiento que surge de una inquietud voluntaria de progreso personal.

Lineamiento nº5

Descentralización y Elección de Grandes Delegados Jurisdiccionales

La función de Grandes Delegados Jurisdiccionales del Gran Maestro son un buen enlace en el acercamiento de los Talleres al Gobierno Superior, pero hoy se requiere avanzar hacia una descentralización administrativa, ante la evidencia de que la actual burocracia se torna más cara y más lenta en su actuar oportuno, además de ponernos en permanente riesgo frente a un personal diverso y ajeno a nuestras prácticas y doctrinas.

De este modo proyectaremos una regionalización que disminuya el centralismo y contribuya a una modernización de la Orden y a una mayor presencia institucional en el medio local, regional y nacional.

a. Situación

La descentralización concebida tan solo como una mayor participación distributiva a nivel de integrantes del Gobierno Superior, representando a lo menos al 60 % de sus integrantes localizados en Logias distribuidas en las regiones del país, sin duda que refleja un avance que se valora, pero que aún continúa sin ser suficiente. De hecho, nos resulta conocido el histórico centralismo a nivel nacional, a pesar de una amplia distribución representativa de diputados distritales y senadores regionales que forman parte de la gobernaza del país.

Por otra parte, los altos costos que ha demandado el movimiento de comitivas que acompañan al Gran Maestro, en el recorrido de todas las posibles jurisdicciones a lo largo del país, para acudir en representación de la Orden a una actividad regional o local, han ido recargando excesivamente los presupuestos de traslados, asociados a pasajes, hotelería, viáticos y seguros, lo que frente al aumento del número de logias, irán haciendo de este ítem un costo que superará a otras inversiones que a nivel nacional, regional y local se requieren atender con más prontitud y urgencia.

b. Propuesta

En primer lugar se establecerá una mayor participación local, en donde los Grandes Delegados Jurisdiccionales del Gran Maestro se elegirán de

acuerdo con proposiciones hechas por los Consejos de Venerables Maestros de cada Jurisdicción, los que harán llegar una terna, de la cual, el Gran Maestro procederá a elegir para realizar su nombramiento.

En segundo lugar, se iniciará un proceso de reflexión corporativa respecto de llegar a establecer qué funciones administrativas deberán iniciar un proceso de descentralización hacia las regiones, desde la administración central.

En tercer lugar, se iniciará un proceso de análisis y de factibilidad para determinar qué regiones del país estarán en condiciones de asumir una responsabilidad de Gobierno Regional con funciones específicas y en coherencia con el Gobierno Superior.

Lineamiento nº6

Una Administración y Gestión transparente y oportuna.

Las organizaciones modernas se caracterizan por presentar sistemas contables, auditorías y rendición de cuentas con transparencias legalmente aceptadas.

a. Situación

La articulación de las diferentes entidades con personalidad jurídica propia que forman parte de la estructura que se organiza desde la Gran Logia de Chile, con la entidad Club de la República, conlleva la necesaria identificación de cada una de ellas con sus correspondientes presupuestos y balances, conformación de directivas, bienes y patrimonios, en que cada una responda finalmente con responsabilidades limitadas y derivadas en su integración como partes del consorcio responsable, lo cual debe rendirse de manera integral a la Asamblea de la Gran Logia de Chile.

De igual modo se requiere tener un conocimiento acabado por parte de todo el Gobierno Superior y de los Consejos de Venerables Maestros del

estado patrimonial y del acceso a los recursos que son para fines de interés de apoyo logial.

b. Propuesta

Primero. Se constituirá una Comisión de Inventario y Patrimonio que dará cuenta del estado de existencia y de valores que forman parte de todo el activo y pasivo que conforma el estado financiero de la Gran Logia de Chile y Club de la República, considerando las diferentes empresas en las que participa como entidad propietaria de acuerdo a sus porcentajes de participación (Casino, Colegio, Editorial, Inmobiliaria, etc.).

Segundo. Se constituirá una Comisión de Infraestructura que establecerá el estado actual de las propiedades de la Gran Logia a lo largo de todo el país, estableciendo el origen histórico de las mismas y su estado actual de habitabilidad, necesidades de mantenimiento, de ampliación o de nuevas construcciones.

Tercero. Bajo el principio de que “quién habita y es dueño, se transforma en su principal gestor de mejoramiento del espacio propio”, se convocará a todas las Logias que no sean propietarias de su infraestructura, para plantearles la factibilidad de recuperar su propiedad, de estar éstas como bien inmueble de la Gran Logia.

Cuarto. Se establecerá un Fondo de Inversiones de Infraestructura, al cual podrán postular las Logias de acuerdo a bases de asignación de recursos económicos que se ordenarán por calidad del proyecto, precedencia y pertinencia.

Lineamiento nº7

Educación e Investigación

La Sociedad del Conocimiento avanza inexorablemente y no sólo nos debemos a las investigaciones históricas. De no avanzar en la línea de tiempo del conocimiento, sólo seguiremos al vaivén de las mareas sociales.

a. Situación

Las demandas de pensamiento crítico y propositivo que el desarrollo científico y tecnológico han ido planteando a nuestra sociedad, nos muestran el atraso con que llegamos a la existencia de estos bienes nuevos que nos provee.

Así, observamos como estos logros cada vez más diversos y que impactan directamente en la producción de bienes y servicios, con un uso masivo por parte de la población, así como la suplantación de la obra de mano humana por la robótica y la información digital de todo orden asociada a las personas, tanto como su información genética, están siendo motivos de confrontaciones de intereses económicos por sobre la persona humana o que, en otro orden de cosas, están abriendo expectativas de vida que se extienden más allá de los promedios históricos, con nuevos ámbitos de desarrollo.

b. Propuesta

Para enfrentar estos nuevos cambios que trae asociado el desarrollo científico y tecnológico a nuestra sociedad, y en el objeto de la naturaleza de nuestra Orden, vemos como creciente necesidad, abordar de manera organizada, polos de desarrollo de un conocimiento que forma parte de los acontecimientos que nuestra institución no puede soslayar. En esta perspectiva, proponemos hacernos cargo de cuatro iniciativas para focalizarnos en estas materias, que hoy reconocemos como prioritarias.

a. Centro de Estudios de Evolución Cósmica y de la Conciencia

La Masonería no es fuente de pasatiempos, por el contrario frente a las grandes preguntas universales: ¿de donde venimos?, ¿qué somos? Y ¿a dónde vamos?, no podemos estar ajenos al gran desarrollo con que la Ciencia nutre hoy a la filosofía y a las nuevas expectativas de una Humanidad en donde la Robótica, la Inteligencia Artificial, el Data System, y la Biotecnología Celular y Molecular, por mencionar algunos avances, están proyectando el mundo del mañana de manera acelerada y, a su vez, están incorporando nuevos conceptos éticos que serán la base de la convivencia futura.

En este escenario, impulsaremos este Centro, como un agente que nos prepare y nos provea de la adecuada información que deberemos tener en la actualización de los límites de frontera con que avanza el mundo científico de hoy para los fines de nuestra institución.

b. Centro de Estudios Sociales y Éticos Contemporáneos

La profundización filosófica y axiológica que está demandando el corrimiento de las fronteras del conocimiento científico, en donde cada día están apareciendo nuevas necesidades de legislación nacional asociadas al buen uso de las tecnologías que la ciencia va instalando, requiere de nuestra parte, el conocer y contribuir a la elaboración de principios y fundamentos que nutran el debate social nacional para construir una sociedad democrática y ciudadana ilustrada desde el interior de nuestros propios Talleres.

Es en este contexto que, sumado a esfuerzos históricos que se han orientado a la puesta en marcha de organizaciones laicistas de estudios contemporáneos en el pasado, es que reafirmamos nuestro interés y deber en formalizar y contribuir en este ámbito con un Centro de esta naturaleza.

c. Centro de Estudios de Educación y Desarrollo de la Persona Mayor.

De acuerdo a nuestra propia legislación, toda persona de 60 años y más, criterio de Naciones Unidas y asumido por el Gobierno de Chile, se ha establecido la Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. En este contexto, es nuestro interés fomentar y abrir nuevos cauces de servicio y apoyo a las Personas Mayores, en temas de educación, salud y cultura, que estén abiertos a nivel intramuro y extramuros como parte de nuestras actividades en los Talleres Masónicos.

d. Corporaciones Educativas

Apoyaremos y estimularemos la puesta en marcha de organizaciones sin fines de lucro para el levantamiento de escuelas y colegios escolares. La Educación Escolar es la base de la formación de una ciudadanía fraterna, solidaria y responsable de la convivencia en un ambiente planetario de capacidades finitas y de bienes agotables, donde la Masonería debe contribuir

a consolidarla desde la base de principios laicos y de respeto profundo a sus semejantes.

Lineamiento nº8

Extramuros e Internacionalización

Como institución docente debemos proyectar sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustentamos.

a. Situación

Somos una Institución no-gubernamental que se remonta a los orígenes republicanos de nuestra patria, que no tiene parangón en el medio nacional. Su adscripción de más de doce mil miembros, mayoritariamente profesionales y autodidactas, de singular trayectoria como docentes, intelectuales, artistas y escritores, distribuidos a lo largo de todo el país, constituyen un capital humano único al servicio de una educación ciudadana valórica que en reuniones sistemáticas semanales se proyectan como una conciencia social del país, que propenden al bien común y a la formación de una ciudadanía democrática, procurando el enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal.

Sin embargo, nuestra presencia en el extramuro no se ha proyectado lo suficiente como para instalarse en la opinión pública con la trascendencia que le es propia.

b. Propuesta

Recogiendo iniciativas de Grandes Maestros anteriores, debemos reposicionar a la Orden como la “Institución Republicana Convocante” respecto de las diferentes organizaciones que inciden en los destinos del país, abordando los principales temas que afectan a la sociedad, y fortaleciendo el pronunciamiento en aspectos morales que permanentemente la sociedad reclama, liderando el “pensamiento” laico del país. Esto se hace aún más urgente ante el actual escenario de convivencia nacional, tras haber convergido a una extremada polarización política en donde nuestra Orden

puede ser un puente de plata para contribuir a un llamado de unidad nacional por sobre intereses particulares de grupos políticos altamente fragmentados.

En este sentido es importante hacer sentir la voz de la Gran Logia de Chile en el país, no como un actor de la contingencia, sino como entidad convocante en diversas materias de la vida nacional. No se trata de convertir a la masonería en un actor político en nuestra sociedad, sino de hacer efectivo su rol como poder moral de la sociedad chilena, en el marco de su acción fraternal y entidad promotora de la tolerancia.

Por otra parte, en el convulsionado ámbito internacional, nuestra Orden debe retomar el liderazgo que la ha caracterizado a lo largo de su historia. En este proceso, debe ser pionera y articuladora de los cambios necesarios que han de llevar a que, la Masonería en el plano internacional, sea también una luz de esperanza e integración de los pueblos de América, sobre la base de fortalecer la Confederación Interamericana y ser una entidad activa de la Masonería Universal en la proyección del cambio de época a que la Humanidad se enfrenta.

Comité Nacional Patrocinador

Diciembre de 2025.